

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

- “Confetteria Raffaello: Pruébalo gratis” –

**Del 15 de agosto al 31 de octubre de 2021**

### **1. OBJETO**

---

**FERRERO IBERICA, S.A.**, con domicilio social en Plaza Pau (ed 2. WTC Almeda Park), S/N, Cornellà de Llobregat, 08940, Barcelona y CIF A58536111 (en adelante **FERRERO** o empresa Promotora), organiza una promoción de ámbito estatal con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y hacer difusión de los productos “**CONFETTERIA RAFFAELLO**” en hipermercados y supermercados de todo el territorio nacional (en adelante, la “**Promoción**”).

La Promoción será gestionada por **VALASSIS COMMUNICATIONS, S.L.** (en adelante, **VALASSIS** o empresa organizadora), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, por encargo de FERRERO, teniendo VALASSIS, a los efectos oportunos de tratamiento de datos personales, la condición de encargada del tratamiento y responsabilizándose de la organización y gestión de la presente Promoción.

### **2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN**

---

La Promoción será válida en toda España (todo el territorio nacional).

### **3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN**

---

#### **3.1. Periodo Promocional**

La Promoción será válida para productos comprados entre el **15 de agosto de 2021 y el 31 de octubre de 2021** (en adelante, el “**Periodo Promocional**”).

#### **3.2. Periodo de participación**

La participación en la Promoción para obtener el reembolso de los productos adquiridos en el Periodo Promocional, según el apartado 5. siguiente “Mecánica de la Promoción”, podrá realizarse entre el **15 de agosto y el 15 de noviembre de 2021** (en adelante, “**Periodo de Participación**”).

- El producto objeto de la participación es **CONFETTERIA RAFFAELLO** (pack promocional de 150 gramos) (en adelante el “**Producto**”).

### **4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN**

---

La participación en la presente Promoción es de carácter gratuito y está dirigida a aquellas personas físicas de dieciocho (18) años o más, y residentes legales en España que adquieran, en calidad de consumidor final, el Producto.

En particular, FERRERO se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que manipule los procedimientos de registro y/o que viole cualquiera de las bases contenidas en el

presente documento. Asimismo, FERRERO también se reserva el derecho a verificar por cualquier procedimiento que estime apropiado que el ganador cumple con todos los requisitos de este documento y que los datos que proporcione a FERRERO son exactos y verídicos. Entre otras cuestiones, FERRERO podrá pedir documentación a los participantes para que acrediten el cumplimiento de los requisitos para participar. La no aportación de esta documentación podrá dar lugar a la descalificación del participante requerido.

Quedan excluidos de esta Promoción los propietarios, empleados, y otros colaboradores de FERRERO y Valassis S.L. que hayan participado en el desarrollo y gestión de la presente Promoción, así como sus respectivos familiares ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a evitar que sobre esta Promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso, podrá ejercer aquellas acciones legales que estime oportunas.

FERRERO descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce fraude cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al sitio de la Promoción; el abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción supondrá la descalificación automática, así como la pérdida de los Premios si se le hubiere otorgado.

FERRERO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

## **5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

---

### **5.1. Descripción de la promoción**

La Promoción consiste en el reembolso del precio del Producto, adquirido durante el Periodo Promocional.

Se abonará la cantidad que figure en el ticket de compra facilitado por el participante correspondiente a una unidad del Producto con los siguientes límites:

- Limitación a las diez mil (10.000) primeras participaciones, hasta un máximo de tres con cuarenta y nueve (3,49) euros por participación.
- Sólo se efectuará hasta un máximo de un (1) reembolso por participante y por ticket de compra.

El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria, *paypal* o *bizum* en el plazo máximo de 30 días laborables desde la fecha de recepción de la participación, entendiéndose por tal fecha, aquella en la que el usuario se registra aportando la totalidad de los datos necesarios para completar su participación en la Promoción tal y como se describe en el siguiente apartado 5.2. siguiente.

La Promoción es de carácter gratuito y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

## 5.2. Forma de participación

El consumidor que quiera participar en la Promoción deberá adquirir una (1) unidad del Producto durante el Periodo Promocional, esto es, desde el **15 de agosto de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021**, ambos inclusive.

A continuación, el consumidor deberá cumplimentar un formulario ubicado en la *microsite* [www.raffaello.es](http://www.raffaello.es) durante el Periodo de Participación desde el **15 de agosto de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021**, ambos inclusive. En dicho formulario se le solicitarán los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, email, DNI, IBAN, nº teléfono, código postal, ciudad, provincia, país, importe a reembolsar, establecimiento de compra, fechas que aparecen en el ticket y satisfacción con el producto. Además, también de forma obligatoria, se deberá adjuntar una imagen del ticket de compra. La imagen deberá ser totalmente legible, siendo completamente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto concreto adquirido. El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso.

Una vez el consumidor haya cumplimentado el formulario y adjuntado la imagen del ticket de compra, se le enviará un email, en el que se le agradecerá la participación y se le informará que comprobaremos sus datos y se procederá a realizar el reembolso en un plazo máximo de 30 días laborables a contar desde dicha fecha.

FERRERO y/o Valassis se encargarán de validar las participaciones recibidas a través del citado *microsite*, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por Valassis, quien contactará con el consumidor vía telefónica y/o por email en el plazo máximo de 30 días laborales desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por Valassis para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, el consumidor se entenderá desistido de su participación en la Promoción.

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

El consumidor dispone del siguiente **teléfono de atención al cliente** para esta Promoción: 91 110 05 86 con horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00h.

## 6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

---

FERRERO y Valassis excluyen cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

FERRERO no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

## **7. RESERVA DE DERECHOS**

---

FERRERO IBERICA, S.A. se reserva el derecho a modificar las condiciones de esta Promoción por otras similares, siempre que las mismas estén justificadas y/o no perjudiquen a los participantes, dándole a las modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes mediante su publicación en la web [www.raffaello.es](http://www.raffaello.es)

En caso de que FERRERO IBERICA, S.A. o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, FERRERO IBERICA, S.A. se reserva el derecho de dar de baja –e incluso de recuperar el reembolso– de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS**

---

Los datos personales facilitados por los participantes serán objeto de tratamiento por parte de FERRERO IBERICA, S.A. según la normativa aplicable en la materia: Reglamento (UE), 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica, 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). La Política de Privacidad aplicada al tratamiento de datos en el marco de la Promoción es la que se expone a continuación:

- Responsable del tratamiento:  
FERRERO IBERICA, S.A. con domicilio social en Plaza pau (ed 2. wtc Almeda Park), S/N, Cornellà de Llobregat, 08940, Barcelona y CIF A58536111
- Finalidad del tratamiento: gestionar y ejecutar la participación en la Promoción (que incluye, la recogida de los datos de los participantes, la gestión de entrega del premio y el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la entrega del premio).
- Legitimación: la base legal para el tratamiento de los datos de los participantes es la ejecución de estas bases legales.
- Plazos de conservación: los datos personales serán tratados durante el tiempo estrictamente necesario para la gestión y ejecución de la Promoción, y transcurrido dicho periodo, los datos se mantendrán debidamente bloqueados durante los plazos previstos por la legislación respecto a la prescripción de cualesquiera responsabilidades u obligaciones legales. Vencidos estos plazos los datos serán eliminados.
- Destinatarios: los datos no se cederán a terceros salvo por obligación legal.

VALASSIS COMMUNICATIONS, S.L. (en adelante, VALASSIS o empresa organizadora), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, tendrá acceso a los datos personales de los participantes para la prestación de los servicios que FERRERO IBERICA, S.A. le encomiende, de conformidad con el contrato de encargo de tratamiento que ambas Partes suscriban para regular dicho encargo.

- Ejercicio de derechos: los participantes en la Promoción tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, mediante petición escrita, acreditando su identidad debidamente a través de un documento válido de identidad, a la siguiente dirección postal del responsable del tratamiento: Plaza pau (ed 2. wtc Almeda Park), S/N, Cornellà de Llobregat, 08940, Barcelona o a través del correo electrónico [privacy.es@ferrero.com](mailto:privacy.es@ferrero.com)
- Presentación de reclamaciones: si los participantes consideraran que sus datos personales no han sido tratados de conformidad con la normativa aplicable, podrán presentar una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de la página web [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

## **9. DEPÓSITO DE LAS BASES**

---

Las Bases Legales de la Promoción serán depositadas ante Notario y podrán consultarse en la sección ÁBACO de la página Web [www.notariado.org](http://www.notariado.org).

Asimismo, las bases de la presente Promoción estarán publicadas en la página [www.raffaello.es](http://www.raffaello.es)

FERRERO se reserva el derecho de anular, prorrogar, ampliar, recortar o modificar la Promoción si las circunstancias le obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

## **10. LEGISLACIÓN APLICABLE**

---

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y FUERO**

---

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales.

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta a criterio de FERRERO.

Para cualquier disputa o controversia que pudiera suscitarse en relación con la ejecución o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

## **12. RÉGIMEN FISCAL**

---

Los premios objeto de la presente Promoción no se encuentran sujetos a retención ni a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con el artículo 75.3.f) del Real Decreto 439/2007, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, por ser su base de retención inferior a 300 Euros (trescientos euros).